Doctor.
Galo Wilson EnríquezEnríquez,
Gerente General
INFINITY FM RADIO RADINFINTY S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Para los fines previstos en la Ley de Compañías, cúmplenos manifestarle que se ha procedido a realizar la siguiente transferencia de acciones en la compañía **INFINITY FM RADIO RADINFINTY S.A..**, de la siguiente manera:

CEDENTE:		CESIONARIA:	
NOMBRE	PAUL VINICIO PEÑA NUÑEZ	DENOMINACIÓN	ANA DEL ROSARIO AYALA TAPIA
NACIONALIDAD	ECUATORIANO	NACIONALIDAD	ECUATORIANA
VALOR C/ ACCIÓN	USD \$ 1,00	VALOR C/ACCIÓN	USD \$ 1,00
No. ACCIONES	1	No. ACCIONES	1
TOTAL	USD \$1,00	TOTAL	USD \$ 1,00

La presente cesión de acciones ha sido autorizada por la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones ARCOTEL, mediante Resolución Arcotel-2015-00145, de 29 de Junio de 2015.

El tipo de inversión de cedente y cesionaria es nacional.

Le solicitamos se sirva registrar esta transferencia en Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

De igual forma, requerimos que se comunique a la Superintendencia de Compañías para los efectos legales pertinentes.

Para constancia de lo anterior, firmamos conjuntamente, Cedente y Cesionario.

Sr. Paúl Vinicio Peña Núñez

C.C. 180360387-5

Ing Ana Del Rosario Ayala Tapia

C.C. 040113745-0

CEDENTE

**CESIONARIO** 

















En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notafial, doy te que las fotocopias que anteceden en 99 tojas, guardan conformidad con el documento que me fuera expirido.



2 5 MAY 2015



Doctor.
Galo Wilson Enriquez Enriquez,
Gerente General
INFINITY FM RADIO RADINFINTY S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Para los fines previstos en la Ley de Compañías, cúmplenos manifestarle que se ha procedido a realizar la siguiente transferencia de acciones en la compañía **INFINITY FM RADIO RADINFINTY S.A..**, de la siguiente manera:

CEDENTE:		CESIONARIA:	
NOMBRE	GALO WILSON ENRIQUEZ ENRIQUEZ	DENOMINACIÓN	ANGEL ALBERTO ARMIJOS VASCO
NACIONALIDAD	ECUATORIANO	NACIONALIDAD	ECUATORIANO
VALOR C/ ACCIÓN	USD \$ 1,00	VALOR C/ACCIÓN	USD \$ 1,00
No. ACCIONES	799	No. ACCIONES	799
TOTAL	USD \$799,00	TOTAL	USD \$ 799,00

La presente cesión de acciones ha sido autorizada por la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones ARCOTEL, mediante Resolución Arcotel-2015-00145, de 29 de Junio de 2015.

El tipo de inversión de cedente y cesionaria es nacional.

Le solicitamos se sirva registrar esta transferencia en Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

De igual forma, requerimos que se comunique a la Superintendencia de Compañías para los efectos legales pertinentes.

Para constancia de lo anterior, firmamos conjuntamente, Cedente y Cesionario.

Dr. Galo Wilson Enriquez Enriquez

C.C. 100065982-9

CEDENTE

CESIONARIO

C.C. 170131825-3

Sr. Angel Alberto Armijos Vasco





V4333H1



## REPURHEA DELECTADOR CHRI FICADO DE VOTACION



Elecciones 23 de Febrero del 2014 100065992-9 000 - 0000 ENRIQUEZ ENRIQUEZ WILSON GALO

NO EMPADRONADO USD 8
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00267
3 7 5 5 0 1 2006/2014 11:18:53 (maior.a.)





Ayex A Arrizof

Total Triggsino Quinto. O M. O.